



Señor:

CEDEÑO MEZA JOSELO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSCOMEMA S.A"

Ciudad

De mis consideraciones:

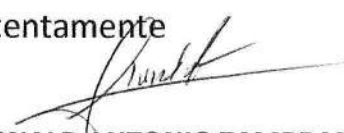
Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, pongo a su conocimiento que nosotros **RONALD ANTONIO ZAMBRANO PALACIOS Y SRA. ROSA YESSENIA PEREZ ESMERALDA**, de nacionalidad Ecuatorianos, con Cédulas de Ciudadanías # 130681250-2 y C.C. # 131137380-5: hemos cedido el Título de Una de mis Acciones Nominativas Ordinaria y Liberada del valor de \$ 10 dólares, misma que poseemos en la Compañía "TRANSCOMEMA S.A" a favor del Sr. **GARCIA OSTAIZA IVAN STALIN**, de estado civil Soltero, con número de Cédula de Ciudadanía # 130941030-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción.

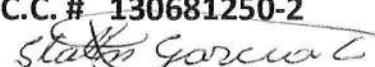
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionista y comunicar de este particular a la Súper Intendencia de Compañías de Portoviejo, para que se pueda emitir el correspondiente a favor del cesionario.

Manta, 17 de Marzo del 2.015

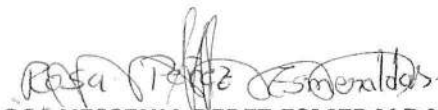
Atentamente


RONALD ANTONIO ZAMBRANO PALACIOS

C.C. # 130681250-2


GARCIA OSTAIZA IVAN STALIN

C.C. # 130941030-4.


ROSA YESSENIA PEREZ ESMERALDAS

C.C. # 131137380-5



Factura: 002-002-000002022



20151308004D01085

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308004D01085

Ante mí, NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY, de la NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, comparece(n) RONALD ANTONIO ZAMBRANO PALACIOS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en ROCAFUERTE, portador(a) de CÉDULA 1306812502, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, ROSA YESSSENIA PEREZ ESMERALDAS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en ROCAFUERTE, portador(a) de CÉDULA 1311373805, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, IVAN STALIN GARCIA OSTAIZA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PORTOVIEJO, portador(a) de CÉDULA 1309410304, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CEDE UNA ACCION DE LA COMPAÑÍA TRANSCOMEMA S.A, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, a 16 DE MARZO DEL 2015. *E*

RONALD ANTONIO ZAMBRANO PALACIOS

CÉDULA: 1306812502



ROSA YESSSENIA PEREZ ESMERALDAS

CÉDULA: 1311373805



IVAN STALIN GARCIA OSTAIZA

CÉDULA: 1309410304



NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador